

LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 19

CONFERENCIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL; quinta conferencia, *Relaciones del derecho Constitucional con otras ciencias*; (Continuacion.) — LA CUESTION SOCIAL EN EUROPA; segundo articulo, por J. Albistur — LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA; *Conferencia leida en el Aula de Derecho Constitucional el 19 de Mayo de 1871*, por Pablo De-Maria. — LA PROCLAMA DE APARICIO, Y LA PROCLAMA DE BATLLE ANTE EL DESIDERATUM DE LA PAZ. — LA PEREGRINACION CHILD HAROLD: Ensayo de una traduccion de Byron por José Pedro Varela: PUNTO FINAL SOBRE EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ — LA SEMANA POLITICA: *El triunvirato del Ejército colorado — El consejo de Generales blancos — Operaciones de Guerra: Aparicio que huye y Castro que se empantana — Votos pacíficos — Movimiento Municipal iniciado por la Ciudad de Mercedes. — Prisiones políticas — Militarizacion del pensamiento — Vivezas de S. E. el Sr. Ministro de Gobierno — Revistas de Armas é inauguracion de Escuelas.*

Conferencias de Derecho Constitucional

QUINTA CONFERENCIA

RELACIONES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL CON OTRAS CIENCIAS.

(Continuacion.)

I.

Señores:

Hemos visto en la Conferencia anterior y acabado de comprender en las lecciones posteriores, cuáles son las relaciones estrechas que ligan al derecho constitucional con el derecho civil ó privado, con el derecho penal, y con el derecho administrativo.

Ahora, para dejar precisamente determinado el punto que el derecho constitucional ocupa en el grandioso conjunto de las ciencias consagradas al estudio de las sociedades humanas, trataremos de desentrañar las relaciones que ligan al derecho de gentes y á la economia política con el objeto de nuestras investigaciones, dejando para la Conferencia próxima algunas consideraciones sobre el derecho constitucional y la historia.

Esta noche, el campo donde deben discurrir mis reflexiones, no es del todo semejante con aquel en que me tocaba discurrir anteriormente. Derecho civil, penal ó administrativo, son ramas diversas del derecho escrito ó positivo de los pueblos, esto es, de cada pueblo, como lo es también el derecho constitucional, sin mas diferencia que la naturaleza de relaciones superiores á que se aplica el último; códigos de una misma legislación interna, cuya armonía vá implícitamente afirmada por la unidad del ser social que recibe de ellos vida, organización y movimiento.

El derecho de gentes y la economía política, no pueden entrar en ese cuadro.

Empezando por la ley que rige á las naciones, sabemos bien que se refiere esa ley á las relaciones de una colectividad con otra, independientemente de su organización interna, y que esta organización no puede alterar en lo mas mínimo el carácter fundamental de las relaciones internacionales; si esto fuera posible, dejaría el derecho de gentes de existir, porque estaría á merced del derecho particular de cada Estado, y la naturaleza absoluta del derecho consiste precisamente en imponerse como regla necesaria de la voluntad á los seres ó á las entidades cuyas relaciones establece; ¿Cuál es la conexión que existe entonces entre el derecho constitucional que es una parte del derecho particular de cada Estado, y el derecho de gentes, que es el derecho general y superior de todos los Estados entre sí?

Percebiremos esa conexión, señores, si nos detenemos un momento para comprender que si bien el derecho en cualquiera de sus múltiples manifestaciones se encuentra invariablemente escrito en la naturaleza de las cosas por la mano inmortal de la justicia, toca á la inteligencia variable y falible de los hombres descifrar los complicados caracteres de su enigma, y aplicar sus preceptos con arreglo á la insegura noción que puede obtener acerca de ellos. Los principios del derecho, es decir, las leyes de la naturaleza humana, son tan universales y eternas como las leyes de la naturaleza física, pero el hombre se equivoca sobre aquellas con la misma facilidad que sobre estas, y las ciencias morales ó políticas están sometidas á los mismos errores y progresos que las ciencias físicas y astronómicas. El buen sentido nos indica que las relaciones de los pueblos entre sí, deben instintivamente modelarse por el estado en que se

encuentran esos pueblos y que aun en el periodo reflexivo, cuando esas relaciones empiezan á determinarse bajo un criterio científico, todavía deben sufrir la influencia de la organización á que se encuentran sometidas las naciones; por eso dice Carlos Vergé en su introducción á la célebre obra de Martens: «para que la ley moral tienda á establecerse en las relaciones de pueblo á pueblo, debe primero prevalecer en el seno de cada uno de ellos particularmente — es necesario que las legislaciones particulares satisfagan mas ó menos las exigencias de la razón, las inspiraciones de la conciencia, las prescripciones del buen sentido — es necesario, en fin, que haya echado el sentimiento de la humanidad, raíces universales.»

En el estudio del derecho de gentes, no pongo en duda que vosotros habreis sufrido como yo graves sorpresas al encontrar que muchas de las reglas mas importantes y de las prácticas primordiales, entre las establecidas por el consentimiento general de las naciones que se llaman civilizadas porque se llaman europeas, no se ajustan en manera alguna á los preceptos que nuestra razón concibe como inmutables principios que debieran servir de norma á la jurisprudencia universal de los Estados. En el estado de paz como en el estado de guerra, vemos á cada paso subvertidas las nociones elementales del derecho, suprimida la libre personalidad de los hombres, amenguada la soberana independencia de los pueblos; ¿y porqué, señores, reviste tan á menudo esos odiosos caracteres el derecho de gentes que nos comunica y nos impone la tradición de las naciones civilizadas de la Europa?

A mi juicio, este fenómeno se explica plenamente por los restos de organización monárquica y feudal, que el cataclismo de la revolución francesa no alcanzó á desterrar del viejo mundo. ¿Cómo no comprender que la aristocracia, la aristocracia que es la desigualdad, el privilegio y el antagonismo entre las diversas clases de un Estado, produce necesariamente la rivalidad, la hostilidad y la injusticia entre los diversos Estados de un continente? Porque si no viven como hermanos en el goce de iguales derechos y de iguales bienes los hijos de un mismo pueblo, ¿dónde encontrarán los pueblos el principio que los determine á reconocer esa igualdad en los extraños? ¿Y cómo no comprender también que la monarquía, la monarquía que es la usupación del poder, el desconocimiento de la soberanía en el interior de un Estado, conduce inevitable-

mente à la conquista, que es la usurpacion del poder, el desconocimiento de la soberania en otro Estado. Porque si un pueblo no se ha elevado todavia à la conciencia de los atributos de su personalidad, ¿dónde encontrará la base del respeto à los atributos de la personalidad de otro pueblo?

En las naciones donde aristocràcia y monarquía imperan, à rigor de lógica, el derecho de gentes debe encontrarse separado de sus principios naturales, y ser por consiguiente inadecuado para determinar las relaciones de los pueblos donde la verdadera democràcia ha levantado su estandarte. Llamo verdadera democràcia al gobierno del pueblo por el pueblo en la consagracion completa de los derechos del hombre, para distinguirla de aquella otra democràcia que es la falsificacion del gobierno del pueblo por el pueblo, con la absorcion del individuo en las funciones de la colectividad. Abrigo la profunda conviccion de que el nuevo mundo, al realizar la verdadera democràcia, está predestinado à formular el código que hará reinar la justicia y la fraternidad entre todas las naciones del mundo, realizando aquel ideal que el poeta popular de Francia llamaba la *Santa Alianza de los Pueblos*. ¿No asistimos acaso à las primeras iniciaciones de esta obra? ¿La palabra extranjero no puede definitivamente borrarse del vocabulario de la América, puesto que sin condicion alguna se reconoce à todos los hombres el goce de los derechos civiles, y bajo muy escasas condiciones, tambien el goce de los derechos políticos? ¿Las árduas y complicadas cuestiones sobre las inmunidades de los agentes diplomáticos, no estan radicalmente resueltas por el hecho de las inmunidades que acompañan à todos bajo la salvaguardia de las garantías comunes, como lo presentia Piñeiro Ferreira en sus comentarios de Vattel? ¿Los conflictos diversos que suscita la comunicacion comercial de las naciones, no desaparecen ante el reconocimiento de la libertad de comercio, como una de las ineludibles consecuencias de la libertad del trabajo? ¿Las mil querellas provocadas por la competencia de la jurisdiccion fluvial, no se desvanecen ante el reconocimiento de la libertad de navegacion, como consecuencia ineludible de la libertad de comercio? Y en fin, Sres. la gran mancha, que el derecho de gentes moderno todavia, no ha podido arrojar sobre la espalda de los siglos bárbaros, la mancha de sangre de la guerra, no está llamada à desvanecerse un dia en la fraternidad de los pueblos que viven tranquilos y felices en las prácticas mo-

ralizadoras de la libertad y de la soberania, como lo soñaba el gran filósofo solitario de Alemania, el ilustre Kant, cuando asignaba por base à su proyecto de la paz perpétua — la confederacion republicana de los pueblos?

En las naciones europeas, apesar de la industria y del comercio, cuya solidaridad solemnizan con sus magnificas Esposiciones Universales, apesar de las ciencias, de las artes y de la sociabilidad que pugnan cada dia por establecer la fraternidad moral del viejo mundo, la guerra internacional, ha de existir como una amenaza perpetua, mientras haya castas aristocráticas y dinastías monárquicas que se agitan y se hostilizan por ambiciones estrañas al derecho y à los intereses de los pueblos; esas ambiciones estrañas al derecho y à los intereses de los pueblos, han de provocar guerras sangrientas y nefandas como la que Napoleon III llevó à Prusia, como la que Guillermo IV, levantando un Imperio, sobre las ruinas de otro Imperio, impuso à Francia despues de la jornada de Sedan, mientras subsistan las usurpaciones que entregan à los caprichos del poder el oro y la sangre de los pueblos! La guerra internacional ha desaparecido de la América, porque las naciones que se gobiernan por la ley de la democracia, son hermanos, verdaderamente hermanos, en la religion del derecho y en la familia de los intereses legitimos; y porque las naciones que han alcanzado la completa plenitud de sus destinos, se guardan bien de prodigar su oro y su sangre en estériles empresas de falaz engrandecimiento y falsa gloria. Me direis. Sres. que la guerra internacional no ha desaparecido por completo de la América, y respondo que tampoco han desaparecido por completo las viejas usurpaciones de la Europa. Ante la historia, será el Imperio del Brasil, responsable de las guerras encendidas ó que encienda el porvenir en nuestra América.

II.

Un ilustre publicista sud-americano, D. Juan Bautista Alberdi, ha escrito un volumen de 400 páginas, destinado à examinar los principios económicos que fluyen de la Constitution Argentina, y en esa obra llena de consideraciones fecundas, se perciben con precision todos los puntos

de contacto que hay entre el derecho constitucional y la economía política, apesar de la aparente diversidad de materias á que se consagra su respectivo estudio. No se necesita para esto suponer que la economía política sea una simple rama de la administracion pública, como implícitamente lo afirmaba Sismondi cuando decia que el objeto de esa ciencia es el *bien estar físico del hombre en cuanto puede ser la obra de su gobierno*, ó absorva todos los problemas de la organizacion de los pueblos, como lo proclaman las sectas socialistas y comunistas de la Europa.

Bástanos saber que la economía política es la ciencia de las riquezas, pero la riqueza dice el publicista antes citado, es hija del trabajo, del capital y de la tierra, y como estas fuerzas consideradas como instrumento, de produccion, no son mas que facultades que el hombre pone en ejercicio para crear los medios de satisfacer las necesidades de su naturaleza, la riqueza es obra del hombre, impuesta por el instinto de su conservacion y mejora, y obtenida por las facultades de que se halla dotado para llenar su destino en el mundo.» Ahora bien, al derecho constitucional, corresponde la consagracion de las facultades del hombre que no son mas que el principio sicológico de correlativos derechos, y la determinacion de su ejercicio en todas las esferas de la vida individual y social. El trabajo, el capital, la propiedad, el cambio, y la asociacion, nociones fundamentales de la economía política, tienen su profunda base de existencia en la carta constitucional de las naciones. ¿Cuales son las leyes que la mas ilustre escuela de la ciencia ha descubierto como las condiciones indispensables para que la riqueza se produzca, se distribuya y se consuma de la manera mas arreglada á la justicia y mas apropiada á los grandes intereses de las sociedades humanas? La libertad y la seguridad, sin duda; pues libertad y seguridad son hijas de las instituciones políticas, hijas del derecho constitucional de las naciones.

Hay algo mas aun.

Las relaciones de las ciencias se determinan por una série de acciones y reacciones entre sí.

Si los destinos económicos de un pueblo se dejan necesariamente influir por la naturaleza de las instituciones políticas, justo es decir tambien, que faltarian á uno de los fines primordiales de su origen, las instituciones que no aspirasen á influir sobre los destinos económicos del pueblo. En las naciones como en el individuo, la miseria es compañera de la

ignorancia y de la debilidad; ignorancia y debilidad engendran siempre dependencia, sumision y servilismo. Sin caer en los refinamientos del materialismo corruptor que ha llegado á predominar en nuestro siglo, todos comprendemos que el bienestar material de las sociedades humanas es la base indispensable de su felicidad, y el sintoma inequívoco del cumplimiento de su mision providencial en este mundo. No es peligrosa la teoría desde que sepamos comprender que una cosa es el verdadero bienestar que se reparte entre los miembros de una comunidad social, como la proporcionada recompensa de sus facultades, de sus aptitudes y de sus esfuerzos propios, en el pleno ejercicio de la libertad y de la responsabilidad individuales, — y otra cosa el bienestar aparente que se localiza en una clase merced á los privilegios y favores de que no disfrutaban otras, ó que se repartiase arbitrariamente en todos, por la contribucion con que la haraganeria usurpara el fruto del trabajo y la ruindad los atributos del mérito. No es peligrosa la teoría, porque en este caso, el bienestar material no puede encontrarse divorciado del derecho de los hombres ni de la dignidad de los pueblos, sino al contrario, en la consagracion del primero y en el fortalecimiento de la última.

Esta cuestion del bienestar material es la terrible esfinje que hoy dirige sus preguntas devoradoras á la Francia, y que muy pronto habrá de dirigirlas á todas las naciones de la Europa. En el viejo mundo, el réjimen económico es resultado necesario de largos siglos de opresion, de usurpacion y privilegio; la libertad no ha bastado para restablecer el desequilibrio monstruoso de ese réjimen, y la insurreccion popular, desenmascarada ó latente, se alza con la bandera de la liquidacion social, á imponer el nivel destructivo de Tarquino en la posesion individual de la riqueza. Aterrorador problema que mantiene en suspenso los destinos políticos de Europa; su actual estado económico, estado que produce innumerables derechos adquiridos y vastisimos intereses legítimos, parece que no puede salvarse del diluvio revolucionario sino en el arca de las instituciones aristocracias y monárquicas, — de las instituciones que colocan el poder en manos de las clases favorecidas mas ó menos directamente por las tradicionales injusticias de los siglos, en tanto que las instituciones democráticas, entregando el poder á las masas absorbentes que han sido en todo tiempo victimas de esas tradicionales injusticias, parecen irremediabilmente destinadas á suscitar un cataclismo de violencias, brutalidades

y destrozos, como la humanidad no ha conocido desde el tiempo en que los Bárbaros devastaron y saquearon el gran Imperio Romano.

Esta poderosa influencia de los intereses económicos en las instituciones políticas, ha inspirado á lord Maccaulay una profecía desconsoladora y fatal para la América. Decía el eminente historiador en una carta dirigida á un Norte-americano, con motivo de un monumento que se trataba de levantar á Jefferson :

«Vuestro destino está escrito, aunque por el momento conjurado por causas puramente físicas. Mientras tengais una inmensa estension de tierra fértil y desocupada, vuestros trabajadores serán mas felices que los del viejo mundo, — y bajo el imperio de esta circunstancia, la política de Jefferson talvez subsista sin desastre. Pere vendrá el tiempo en que la Nueva Inglaterra, esté tan espesamente poblada como la vieja Inglaterra. Entre vosotros, el salario bajará, y tomará las mismas fluctuaciones, la misma precaridad que entre nosotros. Tendreis vuestros Manchester y vuestros Brimingham, donde los obreros por centenares de miles tendrán sin duda sus dias de huelga (*chomâje*) Entonces aparecerá para vuestras instituciones el gran día de prueba. El malestar, en todas partes hace al obrero descontento y motinero, presa natural del agitador que le representa cuan injusta es la reparticion en que uno posee millones de pesos mientras otro consigue á duras penas su comida. Pero entre nosotros poca importa; la clase que sufre no es la clase que gobierna. Este supremo poder está en manos de una clase numerosa, es verdad, pero escojida, de espíritu cultivado que se encuentra y que se estima profundamente interesada en el mantenimiento del orden, en la guarda de los propiedades. De aqui se sigue que sean los descontentos reprimidos con mesura pero con firmeza; y se salvan los tiempos desastrosos sin robar al rico para asistir al pobre; y las fuentes de la prosperidad nacional no tardan en reabrirse; abunda el trabajo, suben los salarios, y todo vuelve á ser tranquilidad y alegría.

«He visto tres ó cuatro veces la Inglaterra pasar por esas pruebas, y los Estados Unidos tendrán que afrontar otras iguales durante el curso del siglo próximo, acaso en el siglo en que vivimos. ¿Cómo saldreis del paso? Os deseo de todo corazón feliz fortuna; pero mi razon y mis deseos tienen dificultad en hermanarse, y no puedo dejar de preveer lo que hay de peor. Es claro como el día, que vuestro gobierno nun-

ca será capaz de contener á una mayoría que sufre y que se irrita. Entre vosotros, la mayoría gobierna, y los ricos, que están en minoría quedan absolutamente á su merced. Dia vendrá para el Estado de Nueva-York, en que la multitud nombre á sus legisladores entre una mitad de almuerzo y la perspectiva de una mitad de cena. ¿Es posible concebir alguna duda sobre el género de legisladores que saldrá? — por una parte, un hombre de Estado predicando la paciencia, el respeto de los derechos adquiridos, la observancia de la fé pública; por otra parte, un demagogo declamando contra la tiranía de los capitalistas y de los usureros y preguntando porque los unos beben vino champagne y se pasean en coche, mientras tantos hombres honrados carecen de lo necesario. ¿Cuál de estos dos candidatos creis que obtenga la preferencia del obrero que acaba de oírle sus hijos pedirle mas pan? Tengo mucho miedo; hareis entonces de esas cosas que impiden renacer la prosperidad pública. Entonces — ó algun César, algun Napoleon tomará con mano poderosa las riendas del Gobierno — ó vuestra República será saqueada y destrozada en el siglo XX como lo fué el Imperio Romano por los bárbaros en el siglo V: con esta diferencia que los devastadores del Imperio Romano, los Hunos y los Vándalos, venian del exterior, en tanto que vuestros bárbaros serán los hijos de vuestro pais y la obra de vuestras instituciones. Con este modo de ver, no puedo en verdad mirar á Jefferson como uno de los bienhechores de la humanidad. . . . (Citado por Dpont White, Laboulaye, Lastarria y otros.)

He citado *in extenso* este interesante trozo de Maccaulay como prueba irrecusable de que los talentos mas altos y los escritores mas juiciosos reconocen la influencia decisiva que me he propuesto demostrar, pero antes de concluir por esta noche, cúpleme declarar que la fé de mis convicciones me libra plenamente del profético recelo que asaltaba al eminente defensor de la aristocracia inglesa.

Creo que en los pueblos nuevos, la organizacion republicana, sin necesidad de tierras desocupadas y fecundas donde la poblacion pueda expandirse, tiene la suficiente virtud para evitar el desequilibrio irritante que en las sociedades europeas es obra secular de las usurpaciones feudales y monárquicas, con su natural cortejo de injusticias, privilegios y monopolios. Entre la clase de los opulentos y la clase de los proletarios, creo firmemente que la libertad y la igualdad han de formar

una poderosa clase media, en que el azar de las especulaciones con frecuencia hará caer á los primeros—adonde con la perseverancia del trabajo subirán facilmente los segundos,—y así la democracia, se salvará con la propiedad y el orden, mediante la intervencion de esa poderosa clase media, que será, tanto como la fuerza, el representante de la armonia que reina entre todos los intereses legitimos de las sociedades lejitimamente organizadas.

La cuestion social en Europa

ARTÍCULO SEGUNDO

Si he acertado á esponer mis ideas con alguna lucidez en mi anterior artículo, de él se deduce que en las entrañas de las Naciones de Europa—especialmente de Francia, que es el pueblo en que se ensayan primero los esperimentos políticos y sociales — se agita el temeroso problema de la subsistencia de las clases pobres ; y que este problema cuyas manifestaciones aparecen sin interrupcion en la sociedad francesa y se traducen en terribles convulsiones, nace de diferentes causas, políticas, religiosas y sociales, que han venido á alterar profunda y radicalmente la situación moral y material de los pueblos.

La crisis religiosa por que atraviesa el mundo, es evidente : no necesita demostracion — Basta para verla, abrir los ojos á lo que en el mundo acontece.

El catolicismo corre la mas recia borrasca que hace mucho tiempo ha sufrido. El divorcio creciente entre la Iglesia y la conciencia humana, entre las creencias y el dogma, entre la vida real y positiva del mundo moderno y las prácticas recomendadas y exigidas por las prescripciones de Roma ha producido al fin un rompimiento claro y manifiesto, cuyos términos se han formulado en el Syllabus y la Bula de la infalibilidad por una parte y en la abolicion del poder temporal y la libertad religiosa universalmente establecida por la otra. — No hay términos hábiles de avenencia. Y es imposible desconocer que la incompatibilidad que se ha revelado, perturbando profundisimamente la manera de ser y los hábitos de los pueblos católicos, produce en ellos el malestar y el desasosiego, que si son inherentes á todo cambio, son sobre todo condicion indecli-

nable de las mudanzas que afectan á lo que hay en el hombre de mas sagrado y de mas importante : la conciencia.

Ni se hallan en mejor condicion las Iglesias protestantes. Trabajadas y enflaquecidas por la division y la subdivision inherente á su naturaleza, minadas ademas por el racionalismo, ofrecen un aspecto de descomposicion que no es ciertamente base de sosiego y de tranquilidad para las sociedades.

Se halla, pues, profundamente debilitado el sentimiento religioso, que era el bálsamo consolador que en muchas almas calmaba los sufrimientos con la esperanza de otros dias que lucirian en mundos mas apacibles, mas serenos y mas propicios á los que en este son poco afortunados.

Y al mismo tiempo que la sociedad se encuentra conmovida bajo el aspecto religioso, está tambien profundamente perturbada bajo el punto de vista político. Del choque de las ideas y de los intereses han surgido dos elementos, poderosos ambos, si bien el poder del uno es de linage totalmente diferente del del otro : la democrácia y el militarismo. La primera se desenvuelve en los pueblos del Mediodia de Europa: el segundo tiene su asiento en los dos grandes Imperios de Rusia y de Alemania. Por mas que el Emperador Guillermo mezcle en todos sus actos y en sus palabras fuertes dosis de legitimidad y de misticismo, la base de su poder es el cesarismo. — Al contemplar la unidad alemana, toma el título que distingue á los conquistadores: *Imperator*. Los dos grandes Imperios de Rusia y de Alemania, son la reproduccion de los Imperios de Oriente y de Occidente. ¿ Cuáles son las fuerzas vivas que se oponen á estos Imperios? Son las ideas democráticas que crecen y se desarrollan en el Mediodia de Europa. La lucha entre los dos elementos, está indicada. Las armas y los procedimientos han de ser totalmente distintos por una y otra parte. El imperio es la fuerza. Sus medios de accion son los grandes ejércitos, los cañones, los inventos del arte de la guerra que de dia en dia se multiplican. Las armas de la democrácia son simplemente la imprenta y la palabra. Su accion es mas lenta, pero mas segura. La palabra hablada y la palabra escrita penetrarán en las inteligencias y en los corazones de los pueblos y de los ejércitos, que son tambien pueblo armado : y andando el tiempo carcomerán los cimientos de esos poderosos aparatos imperiales, como la lenta pero continua labor de ciertos insectos carcome y destruye las raíces de los árboles mas fuertes y mas antiguos.

Alemania está admirablemente preparada para esa transformación. Pueblo de pensadores y de idealistas, hoy se halla dominado por una grande idea: la constitucion de su poderosa unidad — Completa y asegurada esta, comenzará el trabajo de su transformacion interior — Cada hombre y cada época tienen su tarea que desempeñar — El Conde de Bismark ha llevado á cabo la gloriosísima empresa de crear la patria alemana — La corona Imperial con que ha ceñido las sienes del Rey de Prusia, ha coronado tambien el gran edificio de la unidad alemana — Su tarea está cumplida — salvo los detalles que puedan ser necesarios para consolidarla — Las poderosas fuerzas intelectuales de Alemania se aplicarán despues á su transformacion interior, y necesariamente surgirán la aspiracion al ensanche de la vida municipal, primero y necesario estremo de la libertad de los pueblos.

Francia es, como antes hemos indicado, el gran laboratorio en que se ensayan siempre los esperimentos políticos y sociales. Hoy mismo, en la lucha entre el Gobierno de Versailles y la Comuna de Paris, una de las cuestiones que entran en ella como elemento, es la descentralizacion completa del municipio — La vida municipal, amplia, completa y sin trabas, es la base de la verdadera libertad — En vano una Nacion se constituye en República y se llamará pomposamente libre — Mientras el Poder central, llámese Monarca ó Presidente, conserve en sus manos la resolucion de todas las cuestiones políticas y administrativas que afectan á cada Departamento, mientras radique en la capital todo el mecanismo de la armazon económica, mientras el Poder central — Monarca ó Presidente — pueda por medio de sus Delegados en las provincias ejercer una influencia decisiva é incontrastable en los asuntos que son peculiares de cada localidad, ni estarán los intereses de los pueblos bien administrados, ni habrá verdad en las elecciones, ni los ciudadanos de los Departamentos tendrán espedita su accion y su influencia en la esfera en que legítimamente deben ejercerla — La vida municipal, amplia y completa, es la verdadera escuela de la libertad — En el ejercicio de ella se acostumbra los pueblos á la vida pública, al uso legítimo y prudente de sus derechos — Por eso es libre la monárquica Inglaterra — Por eso aun no ha sabido serlo Francia, á pesar de haber ensayado tres veces la República.

Además de las causas religiosas y políticas que perturban á Europa, hay tambien otras sociales y económicas — El nivel democrático va des-

arrizando los privilegios de la aristocracia y levantando á la misma altura que las antiguas familias que poseian vastos bienes territoriales, á los plebeyos enriquecidos con la industria y el comercio, que son las grandes palancas de la sociedad moderna: y el inmenso desarrollo de estos elementos de riqueza, dá un poder de acumulacion terrible al capital — Resultado de este poder y de la invencion de máquinas que sustituyen su fuerza motriz á la del hombre, es la competencia llevada á un grado estremo, que obliga al fabricante á producir mas barato cada dia: y esta necesidad, imponiéndole la precision de pagar á bajo precio la mano de obra, esto es en pugna abierta con las necesidades del obrero, que se aumentan á medida que su inteligencia se desarrolla, que se elevan sus aspiraciones y se debilitan sus creencias.

Las sociedades cooperativas, la Sociedad internacional, las huelgas de los obreros, son sintomas elocuentes de esta gran enfermedad social.

¿Bastará la libertad para encontrar el remedio á ella? — Mucho lo dudamos. Al menos es preciso llevar al estudio de la cuestion una buena idea que hasta ahora no vemos se haya empleado — Es preciso estudiarla con el ánimo libre de prevenciones, sin propósito preconcebido, atendiendo todas las exigencias legítimas, buscando sincera y lealmente el medio de calmar los dolores de las muchedumbres é impedir al mismo tiempo que se desborden y estravien.

Es un profundísimo error, el creer que contra el socialismo no cabe otro antídoto que la metralla. El socialismo hay que estudiarlo en su raíz y en su origen para poder aplicar el remedio — Si así no se hace, Europa se verá envuelta en trastornos de que no son sino preludeo las crisis que hoy lamenta la capital de Francia.

J. Albistur.

Los Estados Unidos de América

CONFERENCIA LEIDA EN EL AULA DE DERECHO CONSTITUCIONAL EL 19 DE MAYO DE 1871, POR PABLO DE-MARIA.

Señores:

Entre el trabajo y las facultades del que lo lleva á cabo, existe siempre una forzosa relacion.

Mi inteligencia es pobre ; pobre será mi obra. Pocos son los conocimientos que poseo ; pocas tambien deben ser mis palabras.

Al tener la audacia de molestar vuestra atencion benévola, dando lectura de esta conferencia, no vengo á satisfacer un deseo, sino á cumplir con una obligacion imprescindible.

Yo creo que lleno mis deberes haciendo lo que puedo.

Nadie puede dar lo que no tiene. Nadie puede exigirle un imposible.

Colon acababa de depositar al pié del tróno de los Reyes Católicos la ofrenda grandiosa de un nuevo mundo descubierto al través de los mares ; y este descubrimiento que abria para la Europa desconocidos y vastos horizontes y que marcaba una era nueva para la humanidad, despertaba tambien la atencion de todos los Estados marítimos, que lanzaban sus naves en busca de nuevos territorios.

En una época, en que el amor de la gloria y el interés del lucro, hacian partir de todos los Estados, expediciones con el objeto de establecer colonias en América, era necesario, para evitar todas las diferencias, fijar un principio comun que reglase el ejercicio del derecho de soberania y colonizacion en las comarcas trasatlánticas. Así lo comprendió la Europa, que basó su política en el principio de que la prioridad de descubrimiento conferia un derecho esclusivo á la posesion del territorio.

La Inglaterra, potencia que por su situacion geográfica, solo podia aspirar al predominio de los mares, no se mostró menos diligente que las demás naciones y dió en 1495 al veneciano Juan Cabot plenos poderes para tomar posesion en nombre de la corona de Inglaterra, de todas las tierras que no estuviesen ocupadas por Estados católicos.

Cabot exploró las costas del nuevo continente, desde el golfo de Méjico, hasta las regiones mas septentrionales, y esta exploracion, hecha en nombre de Enrique VII, fué el origen del titulo de la Gran Bretaña sobre el territorio que hoy ocupan los Estados Unidos.

El principio proclamado por la Europa se cumplia, y la prioridad del descubrimiento, conferia á la corona de Inglaterra un derecho esclusivo á la posesion del territorio de América del Norte.

Virginia fué la primer colonia inglesa establecida en el territorio Americano. Sometida al principio completamente á la autoridad de la corona, progresa con admirable rapidez al impulso del trabajo individual y al paso que la propiedad se engrandece y el desierto se acorta, el espíritu

público se despierta, los colonos reclaman los derechos de que gozaban en la madre patria y en 1619, Jorge Yeardley, gobernador entonces de la colonia, establece en el suelo de la América la primer legislatura representativa.

La carta de concesion de la colonia es modificada y desconocida por los reyes ingleses, Carlos I. declara á la Virginia parte integrante de la Gran Bretaña.

La colonia se opone á las usurpaciones del Monarca, hasta que este cede por último y nombra á Berkeley gobernador de la Virginia.

Las leyes civiles y eclesiásticas de Inglaterra se trasladan á América ; los colonos vuelven á estar representados en la asamblea legislativa y los privilegios y garantias del ciudadano inglés les son á todos acordadas.

La reforma religiosa estaba operada en Inglaterra ; la religion del libre examen habia radicado su victoria, y sin embargo por una inconsecuencia esplicable, las cadenas de la intolerancia oprimian las conciencias, la libertad de cultos no existia y el papista, el episcopal, el puritano, perseguia y atacaba sin piedad ni remordimiento, á los que abrazaban creencias distintas á las suyas.

Las disensiones religiosas fueron la consecuencia de la reforma, que proclamando la libertad de examen, proclamaba tambien el sacrificio de la libertad de las conciencias

Cada secta se juzgaba infalible. La verdad se encerraba tan solo en sus doctrinas, y la tolerancia del error era un crimen horrible que ponía en peligro á la religion de Jesu-Cristo.

El leal amigo de la verdad no debia tranzar con el error. La heregia era el signo de una naturaleza corrompida, y era el deber de todos estirparla.

Bajo la influencia de estas ideas de intolerante fanatismo, era imposible la vida de los débiles, y la pequeña secta de los Brownistas, despues de haber apurado la copa amarga de la persecucion y el sufrimiento, abandona la patria y vá á buscar á Holanda, un refugio tranquilo, un suelo libre donde elevar sus preces al Dios de sus creencias.

Los espatriados no se encuentran bien en Holanda ; se reunen con algunos amigos de Inglaterra y se hacen á la vela, con la intencion de establecerse sobre las costas del rio Hudson en el Estado de Nueva York.

Su propósito se vé bien pronto defraudado por el fatal impulso de los vientos y los débiles leños en que se habian lanzado á merced de las olas, son conducidos no á la bahia de Hudson sino á la roca de Plymouth, á esa roca, señores, cuyos fragmentos conserva hoy el gran pueblo americano con veneracion y con respeto.

Los colonos desembarcaron en medio de un invierno inclemente ; muchos de ellos murieron, pero el primer establecimiento permanente de la Nueva Inglaterra estaba fundado, y con él los cimientos del templo espléndido de la moderna democracia.

Nataniel Morton, el historiador de los primeros años de la Nueva Inglaterra, dice describiendo este pasaje : — « Al otro dia se embarcaron ; sus amigos quisieron todavia acompañarlos ; entonces fué cuando se oyeron profundos suspiros, cuando se vieron lágrimas copiosas en todas las mejillas, largos abrazos, plegarias ardientes ante las que los mismos estrangeros se hallaban conmovidos. Dada la señal de partida cayeron de rodillas, y su pastor, levantando al cielo sus ojos anegados en llanto, los encomendó á la misericordia del Señor : se despidieron los unos de los otros, y pronunciaron un adiós, que para muchos de ellos fué el postrero. »

¡Qué diferencia tan notable, existe entre la colonizacion inglesa y la española !

Los aventureros españoles venian á las Américas animados, no por la noble fuerza de una idea, sino por el interés mezquino de la ganancia y de la explotacion.

No era para llevar á los salvajes el pan benéfico de la civilizacion ; no era para estender la luz del Evangelio á todas las comarcas conocidas, que la España enviaba sus bajeles á las playas que Colon habia vislumbrado con los ojos del genio. La fuerza que impulsaba á los conquistadores españoles, se halla retratada hasta en el nombre que dieron al rio mas ancho de la tierra. Rio de la Plata, le llamaron, Sres., nombre que muestra que solo en la explotacion de las minas de preciosos metales, se encerraban las mezquinas aspiraciones de la España.

Los puritanos, al contrario, son hombres libres que emprendiendo la cruzada del progreso, se trasladan al suelo virginal del Nuevo Continente á luchar brazo á brazo con los elementos y á plantar en medio del desierto el estandarte de la civilizacion.

No van buscando los brillantes metales : solo anhelan el tesoro precioso de la libertad.

Los Españoles van mandados. Los Ingleses van voluntariamente, no llevan mas armas que el trabajo, no llevan mas apoyo que la fé y despues de elevar al Eterno sus piadosas plegarias, antes de ver la tierra prometida, formulan sobre la « Flor de Mayo » el inmortal contrato de la democracia !

Las dos colonias, cuyo origen y fundacion acabo de bosquejar, pueden ser consideradas como el modelo que siguieron las que posteriormente se fundaron.

Blakstone divide justamente las colonias, respecto á la política interior, en gobiernos de provincias, de propietarios y de cartas.

En los gobiernos provinciales, el rey nombraba un gobernador y un Consejo que era como la cámara superior y por lo general los plantadores mandaban sus representantes á las asambleas generales.

Los gobiernos de propietarios eran esencialmente populares. El propietario era un verdadero ciudadano ; las asambleas eran elejidas por el pueblo y el voto de la mayoría de los colonos era el que elevaba á uno de ellos á la silla del gobierno.

Tres gobiernos de cartas, los de Massachussets, Rhode-Island y Connecticut existian en América al tiempo de la Revolucion.

En el primero, el Consejo era nombrado todos los años por la Asamblea general, el gobernador por la corona y la cámara de representantes era compuesta por los elejidos del pueblo.

En las otras dos colonias, el gobierno de cartas estaba organizado segun los mas puros principios democráticos. La fuente de todo poder era la voluntad soberana de los colonos ; y gobernador, Consejo, asamblea, todo en fin, era anualmente electo por el pueblo.

En estas organizaciones del régimen interno de las colonias se notan diferencias algo importantes, pero tambien se observan grandes puntos de semejanza y de contacto.

Los derechos y privilegios de todo ciudadano inglés, estaban en vigor en todas las colonias y los beneficios de la ley comun de la metrópoli, imperaban tambien en las nacientes poblaciones.

El pueblo inglés, dice Laboulaye, es el mas inaccesible á las influencias estrangeras ; es una raza de impenetrable acero.

«Conversando un día Sebastiani con el embajador inglés y queriendo hacerle una cortesía le dijo: «Si, milord, si yo no fuera francés querria ser inglés — Pues bien, le replicó el embajador, si yo no fuera inglés, querria ser inglés» — Pueblos de este temple no se transforman.

Los colonos eran ingleses; pertenecian á ese pueblo intransformable y absorbente que á cualquier parte donde se dirige lleva consigo, su religion, sus costumbres, sus derechos y un profundísimo sentimiento de su personalidad y autonomia.

Los colonos, eran ingleses, y acostumbrados como tales, á gozar de los derechos y privilegios del ciudadano y especialmente del derecho de representacion en el parlamento que es la garantía mas segura de todas las libertades civiles y políticas, no pudieron vivir largo tiempo bajo la presión de un poder arbitrario y consiguieron á fuerza de insistencia y de constancia, llegar á la situación que describe M. Hutkinson, diciendo, que desde antes del reinado de Carlos II, todas las colonias, se habian dado á sí mismas un plan de gobierno en el que el pueblo tenia un sufragio y tomaba participación en la confección de las leyes.

El poder legislativo de las colonias tenia algunas restricciones, consignadas en las cartas coloniales, pero de hecho, eran grandes su latitud é independencia.

Las leyes dictadas por las colonias debian guardar la mayor relación posible con las de la metrópoli; pero esta limitación del poder legislativo colonial era casi ilusoria, porque las colonias tenian la facultad de interpretar la y de aplicarla ó no á los casos ocurrentes.

Como en la madre patria, el juicio por jurados en las causas civiles y criminales, estaba establecido en las colonias.

John Wintthrop, gobernador en la Nueva Inglaterra, se negó á poner en libertad bajo fianza, á algunos individuos que habia prendido con motivo de una riña. Estos acusaron al magistrado, por haber atropellado sus derechos y violado las leyes. El juicio se efectuó y el funcionario público una vez absuelto, volvió á ocupar su empleo, dirigiendo á la asamblea un discurso, del que copiamos en seguida algunos párrafos que encierran en medio de su modesta sencillez, las ideas mas justas y las mas nobles sentimientos.

«No insistiré sobre el procedimiento del tribunal, ni tampoco sobre los litigantes: he sido acusado públicamente y públicamente absuelto — esto me basta: permitidme sin embargo decir en este momento algunas palabras que servirán de rectificación al juicio de los desconocidos. Las cuestiones que agitan al país, afectan la autoridad del magistrado y la libertad del pueblo.

«No quisiera que os alucináseis respecto á vuestra propia libertad.

«Hay una libertad que consiste en hacer lo que se quiere, sin consideración á la ley y á la justicia: esta libertad es incompatible con la autoridad; pero la libertad civil, moral y política consiste en que cada uno disfrute de su propiedad y de los beneficios consiguientes á las leyes de su país.

«He aquí la libertad que necesitáis defender á costa de la vida: pero esta libertad se concilia perfectamente con la obediencia debida al magistrado y con el respeto que exige el carácter que le ha conferido la comunidad.»

Esto pasaba, señores, en 1640. En esa época, en la América del Norte se hacia efectiva la responsabilidad del funcionario público, y entre nosotros, en pleno siglo XIX, se espantan muchos antes la sola idea de que un simple ciudadano puede acusar á todo un magistrado?

La secta puritana de los independientes, la secta á que pertenecian los viajeros que pisaron primero la roca inolvidable de Plymouth era republicana, nombraba su pastor, se administraba por sí misma y por esto habia chocado especialmente á Jacobo I.

Las colonias del Este, fundadas por esos puritanos, fueron esencialmente democráticas. Las demas siguieron el modelo, y los principios democráticos fueron siempre la base de la organización de todas ellas.

Las instituciones americanas eran inglesas, es decir, del pueblo que en Europa, ama, comprende y practica mejor la libertad; pero las instituciones inglesas eran distintas de las americanas.

Y en esto no hay contradicción.

Las libres instituciones de la Inglaterra se trasladaron á la América del Norte, pero se trasladaron abandonando en la metrópoli todas las costumbres de la pasada edad, todas las formas que no podian armonizarse con las aspiraciones progresistas de los nacientes pueblos.

La Edad Media con todos sus recuerdos no atravesó el Océano. La

aristocracia y la casta sacerdotal no hicieron jamás del suelo americano el teatro de sus explotaciones despreciables.

El trono era solo una fórmula vacía de poder y de influencia. Mandaba un gobernador a una colonia sin tesoro ni ejército, y la autoridad de ese gobernador era por consiguiente muy limitada, desde que eran las asambleas provinciales las que votaban las rentas y las fuerzas.

La ley del trabajo, ruda y benéfica al mismo tiempo, imperaba en América, y ante esa ley todos eran iguales, porque el trabajo es el nivel sublime de la humanidad. Por esto es que en América, no existieron ni el feudalismo vergonzoso, ni la orgullosa corte.

Cuando Adam araba y Eva hilaba, dicen los americanos ¿dónde estaban los hidalgos?

Los sacerdotes no pasaron tampoco a las nuevas colonias, porque el porvenir que allí les esperaba no era muy halagüeño.

Los colonos, dice un escritor, eran puritanos que huían de la persecución. El puritanismo se había atraído especialmente a la clase media, a los pequeños propietarios y al estado llano que emigraba. A su llegada a América se encontraron en una situación bien singular, pues se hallaron formando una sociedad sin aristocracia a su frente, y sin populacho a sus pies, porque la plebe inteligente que generalmente es el apoyo onnipotente de la aristocracia, no emigraba.

Era un pueblo entero de artesanos, de gente del Estado llano, de agricultores el que llegaba a posesionarse del nuevo suelo, llevando consigo las buenas cualidades del pueblo inglés, pero dejando tras de sí corte, iglesia establecida y aristocracia; era la democracia que arrojaba la capa feudal a semejanza de la mariposa que abre sus alas. Los colonos abandonaban el privilegio en Inglaterra, y llevaban a América la libertad.

Pablo De-Maria.

(Concluirá.)

La proclama de Aparicio y la proclama de Batlle ante el desideratum de la paz

Cuando de la prensa del partido colorado y de las filas del partido blanco, cuando de todos los ámbitos de la República, parte el grito sublime de la paz, abriendo un horizonte de esperanza a los inmensos males

de la patria, preguntamos a todos los hombres de buen corazón y recto juicio — ¿cuál era el lenguaje que debían dirigir a sus soldados los jefes de los partidos en armas?

Aun sin renunciar en lo más mínimo a sus respectivas banderas — ¿no correspondía en estos solemnísimos momentos una palabra de altura, sin evocaciones calculadas para despertar viejos rencores, sin expresiones insultantes que enardecen las terribles pasiones de la lucha?

Y bien, ¿es esa la palabra que nos han hecho oír el jefe de los blancos y el jefe de los colorados?

Sin necesidad de comentarios, como piezas justificativas para el proceso que la historia ha de levantar a los partidos, publicamos a continuación las proclamas que Aparicio y Batlle acaban de dar a sus ejércitos.

Son documentos que se parecen tanto como se valen entre sí.

Batlle, ni aun en su lenguaje de parada se muestra a más altura que Aparicio — y ese es el hombre a quien Don Bonifacio Martínez quiere que todos los orientales se sometan ciegamente!

Dicen las proclamas:

El General en Jefe del Ejército Nacional.

SOLDADOS DEL EJÉRCITO

El día de la última batalla se acerca — *Los soldados a quienes marcásteis en la espalda en los Campos de la Trinidad y Espuelitas — Los mercenarios a quienes vencisteis en Severino y Corralito, los sicarios de Suarez que en la inmortal jornada del Sauce no pudieron vencer vuestro indomable valor y heroísmo, son los mismos que vamos a batir en la nueva jornada.*

Testigo de vuestros sufrimientos y fatigas, de vuestra constancia y denuedo, espero confiado que, en ese día, señalaréis la hora de la victoria definitiva.

Un momento de espera; — algunos días más de prueba y la corona de los vencedores ceñirá vuestras frentes. En esa hora vamos a enseñar a los sostenedores del Gobierno de Batlle, que en la tierra de los orientales no se puede ajar impunemente la moral y pisotear la ley, ni vilipendiar la soberanía Nacional. En ella, vamos a devolver a nuestra Patria aquellos días venturosos de paz, de progreso y de bienestar que le arrebató la invasión incua de 1863 — La causa que sosteneis es noble, santa y

justa y el Dios de los Ejércitos coronará vuestros nobles esfuerzos. En esos momentos espera saludaros vencido res vuestro General y Amigo:

Timoteo de Aparicio.

El Presidente de la República á los gefes, oficiales, y soldados del Ejército.

Costa de Santa Lucia, Mayo 25 de 1871.

Vengo complacido á agradeceros en nombre de la patria y del glorioso partido, cuyas tradiciones honrarán los anales de nuestra historia, las fatigas y abnegacion con que os habeis conducido hasta aquí.

Defended la causa del orden legalmente constituido y el principio de Antiedad sin cuya base la República se volveria un caos.

En la sombra de vuestros estandartes se cobijan las libertades de la patria, que nuestros enemigos amenguan, *aleccionados por la escuela del Cerrito.*

Hoy como en 1843, han venido á destruir y aniquilar nuestra riqueza nacional, ya que en un año han ocasionado inmensas ruinas á los habitantes de campaña, que no produjo la *Cruzada Libertadora en 22 meses!*

La rebelion que combatimos no lleva en sus banderas ningun propósito alto y generoso.

Inspirémonos en opuestas ideas. *Imitemos la conducta de los que nos precedieron en luchas que hemos sostenido*, y tan valientes como aquellos en la pelea, seamos como ellos magnánimos y generosos despues del triunfo.

En esfuerzo mas y habreis concluido con gloria esta penosa campaña, conquistareis la paz tan anhelada y con ella el progreso y el engrandecimiento de la patria.

Elene de confianza en vuestra decision para realizar tan nobles fines, os saluda vuestro Presidente y amigo.

LORENZO BATLLE.

La Peregrinacion de Child-Harold

ENSAYO DE UNA TRADUCCION DE BYRON POR JOSÉ PEDRO VARELA

Carta Prefacio

Mi querido Carlos:

Accediendo gustoso á tu afable y benevolente pedido, te envio las estrofas de Child-Harold que tengo traducidas, para que hagas de ellas lo que mejor te plazca.

¿Será porque les reconozco algun mérito que te las mando, cuando sé que tienes intencion de publicarlas? ¿O bien será, porque quiero señalar con ellas un camino de trabajo y de gloria á la inteligencia de nuestra juventud?

Ni lo uno ni lo otro. — La traduccion de Byron, y sobre todo la del Child-Harold ó de Parissina, requiere fuerzas muy superiores á las mias: y por regla general, es estéril todo esfuerzo que se hace para traducir las obras maestras de los grandes poetas. — La fotografia, podrá reproducir la naturaleza con mas ó menos fidelidad, pero no será nunca la naturaleza misma. — Traducir, imitar, (me escudo para decirlo tras de Víctor Hugo) es castrarse.

No son pues esas las razones que me inducen á enviarte estos renglones desiguales, que siendo amos indulgentes, llamaremos versos.

Es que ellos me sirven de portada para entrar en *La Bandera Radical*.

Y te lo confieso ingenuamente! cada vez que un nombre nuevo aparecía en las columnas de *La Bandera Radical*, yo sentia dentro de mi mismo algo que murmuraba á mi pesar: Tu nombre falta en esa publicacion. Tu nombre, el mas indigno de figurar en ella, bajo el punto de vista de la ilustracion y del talento, pero ya que no el mas, uno de los mas acreedores á tener un puesto al lado del compañero y del amigo, quisiera animarme á decir, del hermano — Es que todas las fuerzas de repulsion de las ideas políticas que de ti me alejan, no eran bastantes á contrarrestar la fuerza de atraccion de la amistad que á ti me une — y es que no me olvidaba ni podia olvidarme, que en dias mas dichosos, habia escrito estas palabras al frente de un libro « Juntos hemos caminado los primeros años de la vida y juntos espero, camina-

remos en el porvenir. » — Bendigo, pues, á mi olvidada traducción de Child-Harold, que me permite penetrar en tu *Bandera Radical* caminando sobre el césped florido de la poesía: y con verdadero placer, olvido al hombre y al diario político, para acordarme del amigo y de la literatura: el amigo á quien desearia enviar algo mas que los fragmentos trancos de una traducción interrumpida, y de la literatura, que mas de una vez me ha servido de oasis en medio al desierto sin término que cruzamos los hijos de estos desgraciados paises.

Empezada hace cuatro años, la traducción que te envío, tuvo que interrumpirse al emprender mi viage á Europa. Despues me arrastró la corriente, y otros trabajos ocuparon mi tiempo y otras ideas llenaron mi espíritu — Hoy me seria imposible continuarla ó siquiera retocarla.

Acéptala pues, con su único mérito: el de ser vieja, aunque no tanto como la amistad que te profesa tu affmo

José P. Varela.

Mayo 3, 1871.

A Janthé!

DEDICATORIA

Jamás en esos climas, que ha poco he recorrido
Y que guardaban antes bellezas sin rival;
Jamás en esos sueños, que imágenes ofrecen
Que al despertar echamos de menos con pesar:

La realidad brillante, ni el vuelo de la mente
Mostráronme algun angel tan bello como tú,
Y habiéndote admirado, no trataré siquiera
De describir tu imagen, magnífico querub.

Para el que no ha admirado, tu infatigable encanto
No puede mi palabra tu imagen retratar,
Y para aquellos, niña, que tu belleza han visto
¿Que frase verdadera, pudiera murmurar?

El cielo haga que puedas, guardarte como ahora,
Sin desmentir las bellas promesas de tu albor,

Tan cándida en las formas divinas de tu cuerpo,
Tan puro y tan amante, tu tierno corazón.

Tu corazón, imagen sobre la triste tierra
De la pasión sin alas, del inocente amor,
Sencilla, mas que puede soñarla la esperanza
Que presta á la existencia su cándido color.

La que dirige tierna tu juventud, sin duda
Del porvenir el iris en tu beldad verá,
Aun antes de que el alma palabra de los cielos,
Aleje de su frente la nube del pesar.

¡ Oh maga! es una dicha, que al caminar la vida
Contara yo los años, dos veces mas que tú!
Mi enamorada vista, puede mirar tu imagen
Sin que peligros tenga, de tu beldad la luz.

Dichoso pues no debo mirar tu decadencia,
Y mas, porque á tu influjo no cede el corazón,
En tanto que otros te aman y sufren las angustias
Que hay siempre, aun en las horas, mas dulces del amor.

Que esos tus ojos vivos, cual los de la gacela
Brillantes de fiereza, velados de pudor,
Que con miradas rápidas, subyugan y dominan
Pero que nos deslumbran, si fijan su atención:

Se dignen detenerse sobre estas pobres hojas,
No niegues las sonrisas á mi feliz canción
Que imploraria en vano, si yo pudiera nunca
Ser mas que un buen amigo para tu corazón!

Concédemelo Virgen! Pero ah! no me preguntes
Porqué siendo tan niña dedicote un cantar,
Y déjame que ponga, en la sencilla y tierna
Corona de mi frente, un lirio virginal.

Que tal será tu nombre reunido con mis versos,
 Cuando una vista amiga se fije en el Harold;
 El que primero lean y el último que olviden,
 Janthé, será tu nombre, que he consagrado yo.

Cuando mi vida acabe, que pueda el homenaje
 Que te tributo ahora con cariñoso afán,
 Hacer que, con tus dedos de hada seductora
 Preludies en la lira que hoy canta á tu beldad.

Son esos los recuerdos que quiero que conserves
 Del que saluda en cantos, tu aurora virginal.
 Si mas desear pudiera la cándida esperanza
 ¿ Pudiera desear menos, la pálida amistad ?

CANTO PRIMERO

I.

Tú á quien la Grecia señalaba altiva
 Un origen celeste, musa, musa,
 Hija de la imaginacion y del capricho
 Del inspirado bardo, tantas liras
 Inhábiles y rudas,
 Tu nombre han deshonrado, que la mía
 No se atreve á invitarte
 A descender de la sagrada altura !
 Sin embargo me has visto que vagaba
 Al borde de tu fuente favorita !
 Me has oido tambien que suspiraba
 En el altar de Delfos, largo tiempo
 Abandonado y solo, donde todo
 Menos la débil fuente, se halla mudo !
 Timida el harpa mía, no se atreve
 A despertar las fatigadas musas
 Para ofrecerles tan sencillo cuento
 Y versos tan humildes
 Cual los que ahora le confio al viento !

II.

En las islas Británicas, ha tiempo
 Que un jóven habitaba
 Para quien los senderos bendecidos
 De la virtud, sin atractivos eran !
 Que gastaba sus dias
 En los mas vergonzosos desenfrenos :
 Y que se complacia
 En atronar con sus alegres gritos
 Los soñolientos oídos de la noche !
 Sin vergüenza, ni honor, vivia entregado
 Al goce prohibido y al desórden !
 Pocas cosas valian á sus ojos,
 Salvo sus insolentes concubinas,
 Sus compañeros de placer mundano
 Y si acaso uno que otro calavera
 De nobles armas ó de baja esfera !

III.

Su nombre era Childe-Harold, mas de adonde
 Le provenian su nombre y su linaje
 Es lo que no diré. Basta que sepan
 Que acaso habia algun brillo en aquel nombre
 Y que tal vez sin gloria
 No lo habian ostentado sus abuelos.
 Pero una sola mancha
 Puede infamar por siempre
 El título que fué mas venerado
 En los antiguos tiempos. Todo aquello
 Que pueden de entre el polvo de las tumbas
 Evocar los heraldos ; ni la prosa
 Mas rica y mas florida, ni las dulces
 Quimeras del poeta entusiasmado,
 Pueden embellecer la accion que es mala
 Ni consagrar el crimen execrado.

IV.

Se gozaba en su alegre medio día
 Harold, ni mas ni menos
 Que un rayo de sol goza una mosca
 Sin fijarse quizá que en el camino
 De su corta jornada, el soplo helado
 De ruda adversidad, helar podría
 Su indiferente dicha; pero antes
 De que llegara el tercio de su vida
 Le sucedió algo peor que la desgracia,
 La saciedad completa, con su hastío
 Se apoderó de él; no pudo entonces
 Soportar la existencia de su patria
 Que se mostró mas triste ante sus ojos,
 Que la misera celda del hermita
 Circundada de cardos y de abrojos.

V.

Habia recorrido el laberinto
 Inmenso del pecado,
 Sin reparar siquiera en los pesares
 Que causara al hacerlo. Habia gemido
 Por bastantes mugeres, aunque solo
 Hubiese amado á una, á la que nunca
 ¡ Ay! pudo poseer. Y ella, dichosa,
 En poder escapar del miserable
 Cuyos lúbricos besos
 Hubieran empañado un ser tan casto,
 Y que bien pronto hubiera abandonado
 Por vulgares placeres, sus encantos,
 Gastando aquel tesoro
 En poblar el desierto de su alma;
 Sin probar nunca del hogar querido
 La bendecida y apacible calma.

VI.

Y Childe-Harold sintiendo
 Que ahora su corazón estaba herido
 Dejaba sus antiguas bacanales!
 Dicen aun, que á veces, en sus ojos
 Una lágrima ardiente
 Iba á asomar quizá, pero el orgullo
 La secaba al brotar. Vagando solo
 Melancólico y triste,
 Pensó en dejar su patria
 Y en visitar los climas tropicales
 Mas allá de la mar. Desengañado
 De un mentido placer, casi anhelaba
 El sufrimiento, y por cambiar de estado
 En la noche sin fin de las tinieblas
 Contento hubiera estado!

VII.

Partió pues de la casa de sus padres,
 Edificio espacioso y venerable
 Tan antiguo que solo se caía,
 Pero al cual sin embargo sustentaban
 Los sólidos pilares de sus salas.
 Asilo religioso
 Por costumbres soeces profanado!
 Allí donde en un tiempo
 Levantó su guarida
 Fatal superstición; suenan ahora
 Los cantos y las risas
 De las hijas de Pafos, y los frailes
 Pudieran creer que su época ha tornado,
 Si no mienten las crónicas antiguas
 Y á tan santos varones
 Con su relato fiel no han calumniado!

VIII.

En medio á su alegría estravagante,
 A veces de la angustia
 La sombra se esparcia por su frente
 Cual relámpago estraño. Se diria
 Que el recuerdo fatal de alguna lucha
 O una pasion desengañada y triste
 Se traicionaba derepente ; pero
 Ninguno penetraba aquel misterio,
 Ni parecia que nadie
 Lo quisiera sondear ; que él no tenia,
 Una alma de esas francas y sencillas
 Que encuentran un alivio
 En desahogar sus penas ; ni deseaba
 Que ün amigo pudiera consolarlo
 O afligirse con él, de una desgracia,
 Acaso aterradora,
 Que no era tiempo de evitar ahora !

IX.

Nadie lo amaba aunque reunia en su mesa
 Y en sus vastos salones, convidados
 Venidos ya de cerca, ya de léjos ;
 Personas que él sabia
 Que eran aduladores de sus fiestas,
 Parásitos sin alma del banquete !
 No, no, nadie lo amaba
 Ni aun sus queridas ; la mujer no ama
 Mas que el poder y el lujo, y cuando ausentes
 Esos bienes están, emprende el vuelo
 El amor á regiones apartadas !
 Como la mariposa, la belleza
 Se deja seducir por lo que lace ;
 Mommon se abre carrera
 En donde un querubin se desespera

X

Harold tenia una madre, no olvidada,
 Aunque partió sin despedirse de ella !
 Tenia una hermana á quien amaba, pero
 Tampoco no la vió cuando partia
 Para su triste viage ; sus amigos
 Si los tenia, se alejó de ellos
 Sin decirles adiós. Pero por eso
 No creais que abrigaba
 Dentro del pecho un corazon de bronce !
 Aquellos que han fijado su cariño
 En algunos objetos adorados,
 Comprenderán que en esa despedida
 Se parte el corazon, en vez de ha'larse
 El dichoso consuelo, que llorando
 Con cariñoso afan vamos buscando !

XI.

Sus dominios, su herencia, su morada,
 Su hogar y las risueñas criaturas
 Con las que ayer no mas se deleitaba,
 Y cuyos grandes, azulados ojos,
 Cuyos blancos cabellos,
 Cuyas manos de nieve habrian turbado
 La santidad de un triste anacoreta ;
 Esas bellezas que por largo tiempo
 Saciaron los deseos
 De su entusiasta juventud ; las copas
 Donde bullian los mas ricos vinos,
 Y en fin, cuanto atractivo
 Tiene el fastuoso lujo y la riqueza,
 Todo, lo abandonó sin un suspiro
 Por cruzar el Océano profundo
 Por recorrer las playas musulmanas
 Y franquear la linea
 Que en dos divide al estendido mundo !

(Continuará.)

Punto final sobre el Dr. D. Bonifacio Martínez

Sr. Dr. D. Bonifacio Martínez.

Estimado amigo :

Los diarios de caricaturas empiezan á burlarse ya, y con razon sobrada, de la prolongacion de la polémica en que nos encontramos empeñados, y que amenaza durar tanto como la misma guerra civil que la motiva, es decir, hasta el dia del juicio universal.

Cargue Vd. con la responsabilidad de esas burlas; publico un artículo el domingo, y en vez de contestarme Vd. el lunes, ó el jueves de esa misma semana, ya que quiere V. tomarse tiempo, de modo que me fuese posible replicar al domingo siguiente, me sale V. con la embajada de su contestacion, diez dias despues de haber publicado yo mi artículo.

Nadie vá á negarle su talento ni su habilidad de polemista, pero el público ha empezado á percibir que Vd. se hace de rogar un poco: y en dosis tan periódicas, su brillante literatura histórica adolece de la hilacion necesaria para mantener el interes de una polémica.

Libreme Dios de creer que vd. retarda sus contestaciones para que el público se olvide de lo que el adversario ha dicho, y poder entonces divagar á sus anchas en el vasto cementerio que nuestras guerras civiles han dejado: no le atribuyo á vd. ninguna mala intencion preconcebida; vd. escribe cuando está de humor, y me aseguran, que vd. no conoce mis artículos sino por lo que le han contado sus amigos.

Así se explica, que tome V. por los cabellos todo lo que la *Bandera Radical* ha dicho, se aleje del asunto principal, y se estravie en interminables digresiones que tienen con nuestras polémicas tan poca ligazon como entre sí.

Observo, sin embargo, que no se descuida V. en una parte; aparentando que yo he sido el provocador de la cuestion sobre caudillos y que V. la huye, me incita á que *ataque personalmente al General Suarez*, agregando que *el General Suarez me contestará*.

Decididamente quiere V. que yo le moje la oreja á su ídolo, para darse en seguida el placer de hacerle firmar una cartita, en que se diga como Job, *milicia es la vida*, y como el estoico: *mi conciencia es un cielo y me basta*,—palabras hermosísimas que V. ha repetido siempre que le ha tocado hablar de Suarez.

No puedo hacerle el gusto, caro amigo.

La invectiva personal es para mí un sacrificio, que no hago nunca sino contra los poderosos y en favor de los débiles.

Me ocupaba de Suarez cuando era General en Jefe del Ejército, Comandante General de Campaña, árbitro de la situacion; hoy que una conjuracion tenebrosa lo ha arrojado de su puesto, hoy que se retirará á la vida privada sin ningun aparato de poder, hoy que ve amargadas sus horas por la ingratitud de sus correligionarios políticos, no puedo encontrar necesidad, ni conveniencia, ni placer en atacarlo.

Sin embargo, me obliga la lealtad á declarar, para que V. lo trasmita á quien le cuadre, que renuncio á toda clase de prescripcion para la responsabilidades legales ó personales de todo lo que he escrito ó escriba en la *Bandera*.

Así quedan satisfechos los azuzadores de riñas ajenas.

Pasemos á otra cosa, que dispongo de muy poco tiempo y de menos espacio para poner fin á esta polémica.

V. se jacta de pertenecer á la escuela que aplica la ley moral segun los sucesos y los tiempos, obedeciendo siempre al principio inmutable de justicia, y sin embargo afirma que es una *irrision* comparar la defensa de Paysandú contra el Brasil á la defensa de Montevideo contra Rosas; y sin embargo, á la vez que califica de nefando crimen la alianza con el tirano de Palermo, disculpa como un simple error la alianza con la monarquia estrangera; y sin embargo, mientras se empeña en que siempre tengamos á la vista la guerra del 43, para inspirarnos en sus pasiones formidables, deja á la apreciacion tranquila de los historiadores la guerra del 65, relegándola al olvido de los contemporáneos como un episodio vulgar de nuestras guerras civiles vergonzosas.

Hé ahí cómo la ley moral de los partidarios se aplica segun los sucesos y los tiempos.

Hé ahí como los partidarios obedecen al principio inmutable de justicia.

Es imposible discutir con hombre cegados por el espíritu de bando; no se consigue nada para el bien, y se les dá ocasion para que aticen los sofismas y las pasiones de su comunidad política.

¿Cómo puede el Sr. Martínez ser imparcial con el Gobierno de D. Bernardo Berro?

No es la *Bandera Radical* quien sostiene la legalidad de ese Gobierno; he dicho solamente que con pedacitos de historias, como los que cose Vd. en su bandera de partido, los blancos podian tomar *aisladamente* los tres primeros años de la administracion de Berro y hacerse de ellos una tradicion honrosa.

Esa administracion, hasta el dia antes de que invadiese Flores, está juzgada por el buen sentido público.

Los mismos colorados se encargaron de preconizar sus méritos.

Pocos meses antes de la *Cruzada*, D. José Cándido Bustamente, uno de los hombres mas consecuentes y mas leales con el partido á que pertenece Vd. ensalzaba y preconizaba á D. Bernardo Berro, lanzando un anatema anticipado á todo el que intentase llevarle lucha armada.

Ese testimonio de entonces, es superior á todo lo que los partidarios puedan decir ahora sobre los tres primeros años del Gobierno de D. Bernardo Berro.

No me sorprende que V. no encuentre nada bueno en sus enemigos políticos, como si pudiese existir un partido donde no se encuentre algo de bueno; es lógico ese juicio en un hombre que, apesar de su ilustracion y su talento, cree que la formacion de un gobierno en que estén representados dos partidos, es una inmoralidad execrablemente absurda.

El espíritu de bando hace que desconozca V. todo el principio de las instituciones democráticas, toda la esencia del sistema representativo.

Gobierno del pueblo por el pueblo, — ha de haber leído algunas veces el Dr. Martinez; gobierno de un partido por otro partido, — no ha de haber leído nunca.

Los amigos de la democracia y del sistema representativo se afanan por encontrar el régimen, que dé á todas las fracciones del pueblo una representacion efectiva en los Poderes Públicos, porque han llegado á comprender que de otro modo, la democracia es una farsa, y el sistema representativo un aparato.

¿Qué sucede entre nosotros?

Alternativamente, triunfa un partido por medio de las armas y empieza á gobernar el país; pero muy pronto se divide ese partido en dos fracciones, y una de ellos es la que viene á ejercer todo el poder.

Resulta, pues, que la República se encuentra constantemente goberna-

da POR LA CUARTA PARTE DE LOS HOMBRES ORGANIZADOS EN PANDILLA POLÍTICA.

Este es el ideal supremo que vd. nos presenta en sus doctrinas.

Ninguna clase de transaccion ni de conciliacion en el Gobierno

O los colorados ó los blancos;

Si triunfan los colorados, ó conservadores ó floristas.

Si triunfan los conservadores, alguno de los grupos en que siempre se han de dividir los circulos.

Con ese espíritu de intolerancia, intransigencia y exclusivismo, se han formado las oligarquias en todas partes del mundo; y de todas las oligarquias, la mas funesta es la oligarquia de bando, porque se compone de furiosos y se sostiene por los medios mas violentos.

Grima dá pensar que cualquier monarquista constitucional seria capaz de revelar nociones mas exactas sobre la naturaleza y las condiciones del buen gobierno de los pueblos.

En las monarquias constitucionales, es cosa de todos los dias que los grandes conflictos de Estado, se salven por el nombramiento de ministerios mistos, que ofrezcan garantías á todos los partidos políticos, equilibrando su influencia en el poder, para que la fuerza pública no pueda ponerse á servicio de ninguno de ellos.

Conviene V. conmigo en que la República necesita reconstruirse ó reconstituirse sobre bases completamente nuevas, porque en efecto, con las armazones ficticias que se ha dado, la República se encuentra en pleno estado de disolucion y de desquicio.

Y bien! Dr. Martinez; ningun país del mundo se ha reconstituido hasta ahora, sobre bases firmes y lejitimas, sino con la conciliacion de los partidos en la organizacion del Poder Público.

Entre los grandes ejemplos de la historia, elejiré tan solo dos que se presentan como lecciones dictadas por el espíritu de la verdadera democracia, escritas por la mano de los estadistas virtuosos, y felices el resultado de su virtud preclara.

¿Qué hizo Washington cuando subió al poder y echó los cimientos de la gran Union Americana?

Dos partidos se hostilizaban y se combatian á muerte, amagando constantemente el orden público y la subsistencia del vinculo nacional.

Washington formó su Ministerio con los gefes de los dos partidos;

con Hamilton que era el jefe del partido republicano, y con Jefferson que era el jefe del partido democrático.

Así se salvó el orden; así se salvó la Union, y con el orden y con la Union, la libertad.

Si esto es *fusion* — ya vé el Dr. Martinez que no está tan *inexorablemente condenada por la historia!*

¿Qué hizo el General Mitre cuando á su vez subió al poder y echó los cimientos de la Nacionalidad Argentina?

En los Ministerios y en todos los ramos de la administracion pública mezcló á los dos partidos que se habian despedazado hasta entonces, y así se calmaron las pasiones, así se practicó la democrácia y hoy la República Argentina, se lanza á velas desplegadas, por un luminoso derrotero de felicidad y de progreso.

Si esto es *fusion*, ya vé el Dr. Martinez que no está tan *inexorablemente condenado por la historia!*

Lo que hizo Washington y lo que hizo Mitre, para reconstituir su respectiva pátria, necesitan los orientales hacerlo para reconstituir la suya.

Falta la personalidad superior que eche sobre sus espaldas esa obra; luego toca á los mismos partidos realizarla.

Esta es la despreciable idea de los que pugnan por una transaccion pacífica, sobre estas dos condiciones esenciales:

GOBIERNO MIXTO Y CONVENCION NACIONAL!

Dice Vd. que *incurro en la más palpitante de las contradicciones*, pretendiendo á la vez que la disolucion de los partidos actuales, su representacion proporcional en el poder; verdad es que V. no lee lo que yo escribo, y por eso óvida que terminantemente he dicho «pues-
«to que ni los blancos son revolucion ni los colorados son autoridad,
«seria lo estremamente justo que se retirasen unos y otros como
«usurpadores de la soberanía del país; *pero desde que no hay una
«fuerza superior á ellos que los domine y los reemplace*, vamos á
«pedirles que se reconcilien, nombrando de comun acuerdo un go-
«bierno provisorio que ofrezca garantías á todos para resolver sus
«cuestiones en el acto determinado de los comicios públicos.»

Hay mas, Dr. Martinez, mucho mas.

El Gobierno Misto y la Convencion Nacional, bajo la apariencia de

satisfacer á los partidos actuales, son, á mi juicio, los más activos disolventes que es posible administrarles por ahora.

Creo con sinceridad que blancos y colorados, confundidos en un gobierno que haga efectivo el reinado de la soberanía del pueblo, y en una Convencion Nacional, que fije los nuevos principios del derecho público oriental, concluirían por abjurar los ódios de su tradicional contienda, abriendo el horizonte á nuevos partidos de principios, de emulacion y de progreso.

Esta es la mision providencial que cabe á la nueva generacion de la República, y si no se cumple en breve tiempo con el Gobierno Mixto y la Convencion Nacional, se ha de cumplir mas tarde por los diversos medios que tiene á su servicio el progreso inevitable de los pueblos.

¿Qué son la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, el *Club Universitario*, la *Asociacion Rural* y otras instituciones parecidas, sino instrumentos inconscientes de la reconciliacion fraternal entre los hijos de Guelfos y Gibelinos?

¿Quién no comprende que los antiguos partidos se disuelven, por sus crecientes vicios, por la incapacidad de sus gefes, por la reciproca impotencia en que se encuentran de gobernar sosegadamente en la República?

¿Cómo no percibir que en veinte años de vida, las ideas adelantan prodijiosamente su camino y preparan una transformacion inevitable á las naciones?

No pretendemos *suprimir cuarenta años de errores y pasiones*, como Vd. lo afirma; queremos simplemente dejarlos quietos en la historia, sin imponerlos como herencia forzosa del presente.

En mas ó menos tiempo, la lucha vá á definirse con franqueza.

Hombres del pasado y hombres del porvenir.

Vd. mi querido amigo, si sigue en el camino de hoy, se quedará para revolver papeles viejos, ya que el mejoramiento de los costumbres probablemente establecerá la prohibicion de revolver sepulcros.

La revolucion moral irá adelante.

Estamos allanando el suelo y poniendo rieles al camino; cuando la intrépida locomotora alce el penacho, un barquinaso lijero, es lo que pueden causarle los obstáculos.

De antemano, lo dejo empantanado en su carreta de bueyes del pasa-

do, y lo saludo alegremente, ajitando en la mano mi boleto de viaje al porvenir :

Cárlos María Ramírez.

La semana política

Anunciábamos en el número anterior la inevitable separacion de Suarez, como general en jefe del Ejército, y las pretensiones encontradas para reemplazarlo en ese puesto.

Decíamos entonces que Enrique Castro era el candidato en voga, apoyado por Bustamante y aun por Suarez ; pero que Borges, desesperado de alcanzar la presa, trataba de ganarse el alma tierna de S. E. el Sr. Presidente de la República, levantando la candidatura de su cuñado y Ministro de la Guerra, Coronel D. Trifon de Ordoñez.

¿ Qué ha resultado al fin ?

Un acomodamiento singular, cuyo sentido trataremos de desentrañar muy brevemente.

Desde luego salta á la vista que todo se ha operado entre gallos y media noche, sin la intervencion de un solo documento público.

Nadie conoce la renuncia de Suarez, ni el decreto que le admite esa renuncia, ni la nota en que se le agradecen sus servicios, si es que algo tiene que agradecerle á Suarez el Gobierno.

Nadie conoce el decreto, en que se nombra á Castro General en Jefe del Ejército, ni el decreto en que se dá el carácter de delegado del Gobierno al Coronel Ordoñez, ni el acuerdo que debe servir de base á la resolucion armónica de las operaciones.

Nada presumimos, sin embargo, sobre estas injustificadas omisiones.

De algun tiempo á esta parte, ha llegado la desorganizacion hasta el olvido de las prácticas administrativas mas elementales.

El hecho notorio es que Ordoñez va haciendo de Gobierno, y Castro de General en Jefe.

¿ Quién lleva entonces la autoridad suprema ?

¿ El General en Jefe ó el Gobierno ?

¿ Enrique Castro ó Trifon Ordoñez ?

Ordoñez (quien lo hubiera pensado antes de verlo!) vá desempeñando el

rol de los comisionados de la Convencion Francesa ante los ejércitos de la República, y como tal tiene indudablemente la supremacia del mando.

El pobre Enrique Castro vá sirviendo de pantalla para que un simple Coronel de ayer se ponga á la cabeza del ejército, en un pais donde los generales abundan como la mala yerba.

¿ Y Borges, que pito toca en esa orquesta ?

El *canario* es vivo, y en resumidas cuentas, ha salido con la suya.

Es su compadre quien tiene el mando del ejército, y por intermedio de él, piensa manejar los títeres de las operaciones bélicas, *ad altri...*

¿ Hasta qué punto se conservará en paz este acomodo ?

¿ Enrique Castro soportará el yugo de Ordoñez ?

¿ Ordoñez cederá realmente á las sugestiones de Borges ?

Lo natural y lo lógico es que cada uno de ellos empiece muy pronto á tirar para su lado, y que las etiquetas, las intrigas, los disgustos hagan fracasar ese plan extravagante que viene á dar á un cuerpo tres cabezas.

Pasma la nulidad de un Gobierno que ignora el principio elemental de la milicia, el gran axioma de la guerra: la unidad de mando — la concentracion de autoridad.

A la verdad que podrian estos desaciertos causar grandes perjuicios al partido colorado, sino fuera que el partido blanco, voluntaria ó necesariamente, incurre en desaciertos parecidos.

Sabido es que aun durante el sitio de la capital, fueron grandes los trabajos para que Aparicio dejase el primer puesto á Medina ó á Moreno, y que estos trabajos tomaron proporciones colosales despues de la derrota del *Sauce*.

Una anarquia semejante á la que acaba de reinar en el Ejército del Gobierno, reinó en el ejército de los blancos, y lo tuvo mucho tiempo en estado de disolucion inminente.

Aparicio tenia que andar con cuatro ojos por los conjuraciones que se formaban á su lado.

Los enemigos de casa lo preocupaban mas que los enemigos de afuera.

Al fin, vino por allá la crisis, como acaba de venirnos por acá, y se resolvió tambien poco mas ó menos por los medios que hemos visto.

Convinieron los gefes en obedecer á su Aparicio, pero se pactó que este no podria resolver nada importante sino con la acquiescencia del consejo de Generales.

El consejo de Generales es el verdadero general en jefe del Ejército de los blancos.

El consejo de generales, es lo que el delegado del Gobierno en el Ejército de los colorados ; y Aparicio, poco mas ó menos lo que Enrique Castro.

¿ Ahora, hay tambien algun Nicasio Borges que pretenda manejar el Consejo ?

¿ Será Muniz ?

¿ Será Moreno ?

Alguno de los dos probablemente ; pero poco importa al caso averiguarlo ; bástanos saber que en el partido blanco no ha podido arribar tampoco á la unidad de mando, á la concentracion de autoridad.

¿ Cómo puede esperarse entonces que la guerra tenga un término inmediato, ni cercano, ni remoto, cuando los combatientes no saben todavía obedecer á uno solo, que es la primera condicion para poder pelear con muchos ?

Dada la organizacion anárquica de los beligerantes, no es fácil presumir el giro que ha de tomar la guerra.

Estando á todas las noticias que hacian correr los blancos en Montevideo, anunciamos la inminencia de una gran batalla, pero si nos atenemos ahora á las noticias que hacen correr los colorados, Aparicio *no se pára*, huye el combate, y á la fecha debe estar sobre la costa del Rio Negro.

¿ Cómo explicar este movimiento del rebelde blanco ?

¿ Será porque se siente muy inferior en fuerzas al rebelde colorado ?

¿ Será porque quiere llevarlo al centro del pais, y darle la batalla lejos de los recursos y del refugio de Montevideo ?

¿ Será porque confia en que con Ordoñez y Castro á la cabeza, los colorados ván á derrotarse por sí mismos ?

¿ Será porque evitando el derramamiento de sangre, hace mas fácil la transaccion pacífica ?

¿ Será porque espera tranquilo, la mediacion del Brasil y de la República Argentina ?

Hé ahí conjeturas diversas, que cada cual puede elejir á gusto suyo.

Por nuestra parte, creemos que hay de todo un poco, esto es que por numerosísimas razones, Aparicio tiene interés en no esperar á pié firme á su enemigo.

Mientras tanto, locura es pensar que el Ejército del Gobierno vá á entablar una persecucion activa, ó parecida siquiera á las que hizo Suarez sin provecho.

Las últimas noticias dan al Ejército acampado entre la barra de *Chamiso y Carreta Quemada*, debiendo Ordoñez salir á recojer caballadas por el Rincon de Santa Lucia.

De paso, compadezcamos al vecindario por esa nueva expedicion de S. E.!

Tenemos, pues, que ya se empantana la carreta á quince ó veinte leguas de Montevideo ; sabe Dios cuándo sa'drá, sobre todo si llega á armarse un bailecito para los picadores.

Entretanto ; ¿ se aprovechará esta situacion para reorganizar el Ejército ?

¿ Se le dará un jefe de Estado Mayor, que no tiene desde que salió el viejo Reyes ?

¿ Se le restituirán sus mejores Gefes de infanteria, Vazquez, Latorre, Castillo. ?

¿ Se le mandarán los gefes de artilleria que necesita, para reemplazar las vacantes de todos los que allí estaban y que se han venido sin saber nadie porqué ?

¿ Se les mandarán mas gefes de caballeria, elegidos entre los que tienen, con razon ó sin ella, algun prestigio ?

¿ No volverán Enciso y Llanes ?

¿ No volverán Martinez, Yrigoyen, Tabares etc. ?

Si todo esto, ó mucho de todo esto al menos, queda sin hacerse en este caso, puede el partido colorado sufrir un gran contraste, y alejarse el dia de la paz, con el recrudescimiento de las pasiones que el peligro exita, con la exasperacion de la energia guerrera que nadie puede desconocer á ese partido.

Nosotros no queremos batallas entre blancos y colorados ; ni derrota para los colorados, ni derrota para los blancos.

Nuevos combates no conseguirian producir la paz material, y harian imposible toda paz moral.

Nuestro voto es, que los colorados estén bastante fuertes para que los blancos no les den batalla, y bastante pesados para que no puedan perseguir á los blancos.

Así, reconociendo su recíproca impotencia para concluir la lucha, un rayo de patriotismo puede iluminar á los combatientes y llevarlos á deponer sus armas en el altar de la reconstrucción nacional.

En tanto que dura esta situación de guerra, todos sentimos que el país se vá arruinando y desorganizando mas y mas.

Ruina económica y ruina financiera ; desorganización social y desorganización política.

La campaña, sobre todo la campaña ! — he ahí la víctima !

Ni propiedad, ni hogar, ni un día de vivir tranquilo.

Todo paralizado, en ruina, en retroceso, y sin embargo, los impuestos cobrados en todas partes, como un inmenso latrocinio que se comete en naufragos !

Hoy, como á principios del año, puede decirse con verdad :

« A escepcion de cuatro ó cinco puntos literales donde la autoridad conserva todavía su imperio, todo el territorio de la República se encuentra abandonado á las violencias de la fuerza y de la pasión individual.

« Ni el gobierno civil, ni gobierno militar en la casi totalidad del país.

« La policía, la justicia, la enseñanza, la administración rentística y hasta la sociabilidad, han desaparecido ó van desapareciendo por completo.

« Ninguno de los bandos enemigos tiene poder bastante para llevar su acción mas allá del terreno que ocupan sus ejércitos, y por eso ninguno consigue establecer la mas lijera sombra de organización política en los departamentos centrales y fronterizos del país.

Si esto no es disolución social, dadle otro nombre mas exacto » .

Sin embargo, en medio de este horrible caos, se ha verificado un hecho que puede ser la iniciación misteriosa de toda una revolución política y administrativa para el país.

Al verse abandonada por colorados y por blancos, la ciudad de Mercedes ha organizado una Junta de Seguridad Pública, á cuyas manos el pueblo ha confiado la custodia de sus propiedades y sus vidas.

Esa Junta comprende sus deberes, é inspirada en las exigencias del mandato popular, ha empezado por expedir un bando, lleno de prescripciones enérgicas é imprescindibles para hacer efectivo el orden público.

Lean los pueblos todos de campaña, que se encuentran miserablemente abandonados en el desenfreno de la guerra civil que nos destroza.

Dice el bando de Mercedes :

LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL PUEBLO

Para que nadie padezca ignorancia, ha acordado se publiquen las disposiciones siguientes :

Art. 1.º Queda prohibido el cargar armas, sean de la clase que fueren ; los que se encuentren con ellas, además de la pérdida de la que lleven, sufrirán por la primera vez, una multa de cuatro pesos.

Así mismo por el solo acto de sacar armas en pelea, ó con mira ofensiva, sufrirá 15 días de prisión.

Art. 2.º Ningun empleado de la comisión de seguridad pública podrá hacer uso de sus armas, sino en propia defensa ; los que contravinieren, serán destituidos de su destino y multados en 4 # ó castigados segun la gravedad del caso.

Art. 3.º Toda reunión de juego ó bailes se prohíbe igualmente : los que sean encontrados en ellos, sufrirán ocho días de prisión y el dueño de la casa pagará 25 \$ de multa.

Art. 4.º Los Comisarios en servicio, no permitirán ningun vago en la ciudad ; todo el que se averigüe serlo, será aprehendido y puesto en la cárcel pública, para resolver lo que sea conveniente.

Art. 5.º Todo el que en público profiera palabras obscenas, ó insultantes, sufrirá ocho días de prisión.

Art. 6.º Los dueños de hoteles, fondas ó casas públicas, pasarán diariamente una lista de las entradas y salidas de transeuntes de sus establecimientos, bajo la pena de 25 pesos de multa.

Art. 7.º Al ponerse el sol, deben de estar todas las embarcaciones en la costa de este lado, en sus fondeaderos ó amarraderos ; los que falten á esta disposición, incurrirán en una multa de 25 pesos.

Art. 8.º Los dueños de animales, tratarán de asegurarlos ; el que se encuentre suelto, pagará su dueño 4 pesos de multa sin perjuicio de los gastos que por daños origine á tercero.

Art. 9.º Quedan nombrados comisarios los Sres. siguientes : D. Santiago D'Acosta, D. Fernando Mathot y D. Lucas Echazarreta, quienes procederán á hacer efectivo el cumplimiento de lo preceptuado en este Edicto.

Mercedes, Mayo 22 de 1871.

Luis Vespa, presidente — Luis Simonelli — Telésforo Ubios — Ambrosio Martínez — Juan A. Silva, tesorero — J. Eduardo Gonzalez, secretario.

Después de leer ese documento importantísimo, nosotros preguntamos, si la ciudad de Mercedes, llegando á conseguir el respeto de su Comisión de Seguridad Pública, ha de envidiar en nada el gobierno que le podrían dar los blancos ó los colorados.

Al verse entregada á sus destinos, Mercedes ha fundado el gobierno municipal, el *self government*, que en todos los países libres es la base de las instituciones políticas.

La autoridad es eterna como la sociedad: mientras la sociedad exista, tendrá que existir la autoridad.

Desde que las autoridades legales se encuentran en completa acefalía, cada pueblo, cada localidad, cada distrito, debe reunirse y entregar el pleno ejercicio de las funciones públicas, á una comisión de vecinos escogidos en su propio seno.

Esto será justo, democrático, y salvador.

Si la campaña lo hace, se habrá librado en gran parte de los horribles trastornos del presente, y habrá legado al porvenir el germen de la gran reforma municipal que nuestras instituciones reclaman.

Estrangeros! ha llegado la ocasión de que tomeis en nuestra organización política el rol que os corresponde, siendo la mayoría de los habitantes y de los propietarios del país.

Un esfuerzo general, y la obra puede llevarse á cabo fácilmente.

¿Acaso sería nuevo ese espectáculo en el mundo?

¿Durante la Edad Media, cuyas guerras feudales tanto se asemejan á nuestras guerras civiles, no se formaron en las campañas esas agregaciones municipales donde pudo salvarse el orden, la libertad, la industria, la sociabilidad y todo lo que sirve de fundamento á las naciones?

¿Porqué no han de reproducirse tales cosas en este pedazo de tierra que en medio de sus desdichas y conflictos parece destinado á grandes hechos?

Hermosa fuera que la revolución Municipal se hiciese en todo el país, mientras los políticos dé la capital se olvidan de todo aquello por lo cual debieran estar velando constantemente y se extravían en sus mezquinas preocupaciones de bando.

¿Qué importaría entonces que hoy algunos de nuestros compañeros de la prensa, y mañana nosotros, y después algunos más fuesen á purgar en la cárcel el delito de haber contribuido á esa obra?

Al llegar aquí, viene á nuestra memoria las prisiones en estos días practicadas.

El comentario ya está hecho por la prensa diaria y por el buen sentido público. Todos convienen en que son tan arbitrarias como ineficaces.

No puede ya el Gobierno contener la formidable oposición que se levanta.

Esa oposición es toda la prensa del país.

Es la Junta de Crédito Público.

Es el Contador General de la Nación.

Es la Comisión Permanente y el Senado y la Cámara.

Hasta las mismas piezas de la máquina se sublevan contra el inhábil maquinista!

Así, la pretensión de colocar las ideas bajo el fallo de las ordenanzas militares, no llegará á tener por cierto ni principio de ejecución eficaz.

Y si lo tuviera . . . se espantaría el Gobierno al ver las manifestaciones de opinión que provocaría el juicio público.

Sin embargo, forzoso es reconocer que S. E. el Sr. Ministro de Gobierno es hombre muy hábil y perito para tender celadas á la prensa.

Sólo pretexto de que no hay Junta Económica en la Capital, nombró jurados de imprenta y pasó la lista al Superior Tribunal de Justicia.

El Tribunal, cumpliendo un deber ineludible, se rió de la ocurrencia y echó á un lado los jurados del Ministerio.

No se desanima por eso el Sr. Torres; puesto que no *prendían* los jurados civiles, se propuso establecer jurados militares, y mandó que compareciese la libertad de la prensa á la barra de un consejo de guerra.

Nuevo percance inesperado!

Antes fué el Superior Tribunal, quien rechazó los jurados civiles.

Ahora, son los mismos favorecidos por el nombramiento quienes rechazan los jurados militares.

Hè ahí un Ministro que se inmortaliza en los anales de la política Oriental!

Cada cual tiene sus méritos en estos buenos mundos; S. E. es poco fuerte en achaques de Constitución, y de administración, y de finanzas; pero en cambio, es el hombre mandado hacer para ostentar á cada paso fuerza pública.

Está S. E. en su terreno!

Dén los magnates oficiales el espectáculo inmoral y corruptor de las grandes revistas militares, donde numerosos batallones compuestos de soldados en su mayor parte mercenarios, lucen á la vista de la multitud relumbrantes fusiles y lujosos uniformes comprados con el fruto de la paz, de la propiedad y del trabajo para sustentar la guerra fratricida, la usurpacion y el vicio — qué fiesta, qué ejemplo, qué leccion para formar en el molde de las instituciones democráticas, en el molde de la moral política, el espíritu de esa niñez sencilla que se deslumbra con el brillo de las armas, que se aturde con el estrépito de las músicas marciales, que en alegres y entusiastas grupos, vá sirviendo de cortejo al pomposo aparato de la fuerza!

Mientras tanto, los hijos del pueblo se reunen sin ruido sin ostentacion, sin lujo, á solemnizar la inauguracion de una modesta escuela que la mano de la iniciativa popular, siempre fecunda y noble, levanta sobre las ruinas de la escuela que acaba de disolverse entre las torpes manos de la iniciativa oficial, profundamente anarquizada y pervertida en continuo vaiven de las insurrecciones de bando: grandes pensamientos, grandes esperanzas, despertaba en el alma esa sencilla fiesta del progreso, que se verificaba bajo los auspicios de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*.

José Pedro Varela y Francisco Bauzá, se encargaron de hacer resaltar el profundo significado del acto, con palabras elocuentes que sentimos no poder reproducir en estas pájinas.

La *Escuela* recién inaugurada, *Escuela de los Treinta y Tres*, lleva á su frente la evocacion de una hermosa gloria de la patria, pero en verdad que ni tal evocacion necesitaba para hacernos comprender á todos la patriótica importancia de su mision civilizadora.

Esos modestos asilos de la infancia, son otros tantos baluartes de la independencia nacional que se defiende, para el porvenir, de los rudos ataques del presente.

La obra que ayer se iniciaba por los héroes está llamada á terminarse por los maestros: una escuela que se abre por la iniciativa popular, es la mas bella manifestacion de un pueblo que comprende y que asume la esponsabilidad de sus destinos.

Gotas de tinta

Empezamos hoy á publicar una traduccion de Byron, debido á la faci-musa de nuestro amigo José Pedro Varela.

La carta — prefacio que la antecede, explicará al lector el origen de esa novedad con que hoy engalanamos nuestras pájinas.

He aquí el acta levantado en la inauguracion de la *Escuela Treinta y Tres*, á que nos referimos en la semana política.

ACTA DE INAUGURACION

En el distrito del Arroyo Seco de Montevideo á veinte y ocho de Mayo de 1871, reunidos en la escuela *Treinta y Tres* los miembros de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, los niños matriculados y gran número de señoras y caballeros, el Sr. Presidente de la Comision Directiva tomó la palabra y despues de un extenso discurso en que hizo resaltar los méritos contraídos para ante la Sociedad por los Sres. D. Pedro E. Bauzá y D. Carlos Trápan declaró solemnemente inaugurada la *Escuela*, resolviendo que se labrase esta acta conmemorativa del acontecimiento, y en la cual serán invitados á dejar sus firmas todas las personas presentes — José Pedro Varela, Presidente — Carlos María Ramirez Secretario — Alfredo Vazquez Acevedo — Abel E. Aguilar — A. Brendell — Juan Castrelo — Domingo Fuentes — Juan José Perez — Emilio Romero — Alberto Garcia Lagos — José Arimany — José Chiappare — Elisa V. de Varela — Joaquina V. Acevedo — Enrique Bauzá — Juan Manuel Bonifaz — Josefa Acevedo de Vazquez — Adelaida A. de Acha — Ernestina de Acha — Adela Acevedo — Carolina M. de Ferreira — Amelia M. de Ramirez — Francisco Lopez — Franciscó C. Garcia — Mariano Ferreira — Juana V. de Vazquez — Carmen Q. de Trápani — Joaquina Acevedo — Jacobo A. Varela — Francisco Bauzá — J. V. Villalba — Santos Mainz — José María Muñoz — Luisa Muñoz — José Dubra — Juan P. Fourcade — Justino Lambert — M. J. Trápani — Emilio Erausquin — Javier Argerich — Andres Dubra y Seoane — Gregorio Garcia — Carlos Honoré. —

(*Siguen mas firmas.*)

El Sr. Albistur ha tenido la amabilidad de favorecernos con un nuevo artículo.

Distinciones de esta naturaleza, determinan en el corazón del hombre, amistades que no se borran nunca.

La *Bandera Radical*, vá ensanchando el número de sus colaboradores.

En el próximo número daremos á luz un interesante estudio sobre el General Mitre y el Presidente Sarmiento, leído en el Club Universitario por el literato chileno D. Alejandro Carrasco Albano.

También el Sr. Blest Gana, tan aventajadamente conocido en Sud América, nos ha ofrecido su concurso.

Algunas personas han tenido la bondad de preguntarme por la continuación de los *Palmares*; ratificamos la promesa — antes de fin de año, se repartirá como prima á todos los suscritores primitivos de la *Bandera Radical*.

Aunque damos en este número ocho páginas de exceso, nos vemos obligados á reducir esta sección.

Si cabe pedir disculpa, la pedimos á nuestros favorecedores.

El periódico del *Club Universitario* aparece el próximo domingo.

Hé aquí el aviso referente á esa publicación :

CLUB UNIVERSITARIO — Comisión Censora y Redactora del periódico *Club Universitario* — Montevideo, Junio 1.º de 1871 — Debiendo publicarse el Domingo 11 del corriente el periódico semanal literario, que llevará por título *El Club Universitario*, fundado por la Sociedad del mismo nombre, se invita á las personas, así socios como extraños á la Sociedad, que deseen contribuir con sus producciones á ilustrar una publicación tan útil como honrosa para el país, pudiendo remitirlas previamente al Club Universitario, calle de los Treinta y Tres, N.º 92.

El Secretario